

Guatemala, Centroamérica

27 de enero de 2026

Número 2453



Congreso aprobó ampliación de Q9 mil 327 millones, Presupuesto 2026 ascenderá a más de Q164 mil millones

BANTRAB y Aurora F.C.: una alianza que celebra el fútbol, la historia y el bienestar



Últimas noticias
Toma de posesión del Presidente Nasry Asfura en Honduras





MINFIN busca innovar sistemas financieros para la transparencia en los recursos públicos

El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) y el Banco Mundial (BM) trabajan en el diseño del modelo conceptual del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), concebido para fortalecer la transparencia y optimizar la eficiencia en el uso de los recursos del Estado.

La iniciativa forma parte del proyecto Finanzas Públicas Inteligentes: gestión del gasto público basada en datos para una mayor eficiencia orientada a fortalecer la capacidad del Estado en la administración del gasto público.

El proyecto plantea la integración de procesos financieros, el suministro de información precisa y oportuna para la toma de decisiones y la promoción de prácticas transparentes que faciliten el acceso ciudadano a los servicios públicos.

Áreas estratégicas

Según un comunicado del Banco Mundial, el proyecto se organiza en tres áreas principales. En primer lugar, contempla el fortalecimiento de la planificación y ejecución del presupuesto público, con el fin de que los recursos se destinen de manera ordenada a servicios como educación, salud, protección social e infraestructura básica.

En segundo término, incluye la modernización de los sistemas tecnológicos que administran las finanzas del Estado, con medidas de seguridad frente a ciberataques y un funcionamiento integrado y sostenible.

Finalmente, plantea la mejora de la coordinación institucional y el uso de datos en la toma de decisiones, promoviendo el intercambio de información y conocimientos entre entidades.

Asimismo, la iniciativa se vincula con la Política General de Gobierno 2024–2028 en su pilar “Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz”, que establece procesos de planificación y presupuestación transparentes y responsables. De igual manera, se enmarca en el Enfoque Programático Multifásico (MPA) para Centroamérica, instrumento regional que busca fortalecer la gestión del gasto público.

La primera fase, prevista para Guatemala, estará orientada a robustecer la forma en que se planifica y ejecuta el presupuesto nacional.

Beneficios de la modernización: el especialista senior en gobernanza del BM, Rubén Ruano, destacó el alcance de la modernización y señaló: “Abarcará lo que consideramos los sistemas centrales de la gestión financiera pública, básicamente la parte de presupuesto, contabilidad, tesorería, crédito público y programación fiscal”.

Según lo expuesto, la integración del sistema permitirá ampliar la interoperabilidad entre instituciones y disponer de información confiable en tiempo real para la toma de decisiones estratégicas.

En honor a los 10 agentes de la Policía Nacional Civil asesinados se ofició una misa en La Catedral



Como un acto de honra y reconocimiento, en la Catedral Metropolitana se efectuó una misa en honor a los 10 policías caídos en cumplimiento del deber.

Es de recordar, que durante el 18 de enero, varios ataques armados contra antes de la Policía Nacional Civil (PNC), afectaron a 10 familias guatemaltecas.

En dicha actividad estuvieron presentes:

- la vicepresidenta Karin Herrera,
- el Ministro de Gobernación, Marco Antonio Villeda,
- viceministros,
- el Director General, David Custodio Boteo,
- el Director General Adjunto y la cúpula policial,
- así como personal del Ejército de Guatemala y
- familiares de los caídos en cumplimiento del deber y personal policial.



El acto religioso rindió honor y despidió a los 10 héroes que ahora descansan pero serán recordados por su valentía y servicio.

liberal GT
somos guate

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com

[Liberal Gt](#)

[@GtLiberal](#)

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



En el tercer día de recepción de expedientes, la Comisión de Postulación del TSE alcanzan 32 aspirantes

Luego de tres días, de los cuatro días, que dispuso la Comisión de Postulación para la integración de la nómina de aspirantes a magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE), se han presentado 32 profesionales del derecho a presentar su expediente.

Este miércoles, 28 de enero es el último día en que los aspirantes podrán entregar sus documentos.

Para el proceso del 2020, fueron 90 aspirantes lo que participaron y de dónde se eligió a 40 profesionales, de dónde posteriormente salieron 20.

De esos 20 profesionales, el Congreso eligió a 5 magistrados titulares y 5 magistrados suplentes.

Los profesionales durante la interacción con la prensa han compartido su experiencia y hecho énfasis en el fortalecimiento del máximo ente electoral como una prioridad. Esta promesa ha sido casi una unánime por parte de los candidatos a magistrados.

La continuidad de la sesión permanente de los comisionados será el jueves 29 de enero, cuando se conozca el listado oficial de los participantes y la Comisión de Postulación conocerá los expedientes para continuar con el siguiente proceso.



Aunque la Comisión de Postulación eliminó el requisito del finiquito para los candidatos, se conoció que algunos profesionales lo incluyeron en sus expedientes, con el propósito de prevenir ante algún amparo provisional que les exija el documento para continuar en el proceso.

Conozca a los aspirantes a una magistratura al TSE hasta este martes 27 de enero de 2026.

- 1) Ingrid Lisseth Soto Carcuz
- 2) Guillermo Demetrio España Mérida
- 3) José Alejandro Córdova
- 4) Carlos Roberto Garza
- 5) Francisco Javier Quezada Sandoval
- 6) José Alberto Godínez Rodríguez
- 7) Lester Castellanos Rodas
- 8) Walfrid Orlando Rodríguez Tortola
- 9) Alfredo Solorzano Flores
- 10) Jacqueline Ziromara Archila Chávez
- 11) Carlos Solorzano Rivera
- 12) Eduviges Mauel Cortéz
- 13) Wilber Estuardo Castellanos Venegas
- 14) Diana Pérez Rodríguez
- 15) Manuel De León
- 16) Selvin Guadalupe Guevara Farfán
- 17) Sergio Estuardo Jiménez Rivera
- 18) Pablo Adolfo Leal Oliva
- 19) Marta Lidia Nij Patzán
- 20) Juan José Bolaños Mejía
- 21) Rafael Morales Solares
- 22) Oscar Interiano Pérez
- 23) Alejandro José Gutiérrez Dávila
- 24) Gilma Valladares Orellana
- 25) Jonathan Méndez Aguilar
- 26) Walter Antonio Romero Velásquez
- 27) Mario Alexander Velásquez Pérez
- 28) Alfredo Skinner-Klee Arenales
- 29) Edgar Gómez
- 30) Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo
- 31) Leopoldo Mateo Chuc Sam
- 32) Erick Edgard Quintanilla García

Hasta el momento, en el listado se encuentran únicamente seis mujeres. Sin embargo, según se prevé cambiará el último día de recepción.

Además, el secretario de la Comisión de Postulación, Donald González recomendó a los aspirantes a llegar con tiempo para evitar complicaciones durante las revisiones.



En conferencia de prensa, el diputado Orlando Blanco de la bancada VOS, informó que la Comisión de Postulación deberá rendir informe circunstanciado en un plazo de 48 horas, luego que se tramitará un amparo por la eliminación del finiquito como un requisito para los aspirantes a magistrado del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Blanco hizo énfasis en el hecho que los candidatos a puestos de elección popular deben presentar el requisito que emite la Contraloría General de Cuentas (CGC), sin embargo, quienes deben validar las candidaturas no tendrían que presentar el mismo.

Aún se desconoce, acerca de la respuesta que emitirá la postuladora.

Existe otro amparo presentado, por el abogado Erick Castillo por la tabla de gradación que fue aprobada para calificar a los aspirantes.

Según el cronograma aprobado por la postuladora el 17 de febrero se estaría entregando la nómina al Legislativo, tiempo en el que se disuelve la comisión y el Congreso tendrá 30 días para elegir a los magistrados titulares y suplentes, considerando que deben tomar posesión a más tardar el 20 de marzo.



Congreso aprobó ampliación de Q9 mil 327 millones, Presupuesto 2026 ascenderá a más de Q164 mil millones

Con 128 votos a favor, el Pleno del Congreso de la República aprobó la ampliación presupuestaria que remitió el presidente Bernardo Arévalo. Con la aprobación el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación para el ejercicio fiscal 2026, ascenderá a Q164 mil millones trescientos veintiochos mil setecientos cincuenta y siete (Q164,163.328,657). Es decir, supera el presupuesto anterior por Q694,000,000.00.

Cuando se hace referencia al presupuesto anterior, es el presupuesto que quedó en suspenso por una acción de inconstitucionalidad presentada por los abogados Diego Sagástume y Fernando Linares Beltranena.

La ampliación presupuestaria llega al Legislativo durante el Estado de Sitio recientemente decretado para el combate del crimen organizado por parte del Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF) y el Ministerio de Gobernación (MINGOB).

De esta forma asignó los recursos la iniciativa que ampliará el presupuesto y reformará la Ley del Presupuesto 2026.

Varios diputados hicieron reformas de curul, sin embargo no fueron aprobadas. Entre ellas, una que beneficiaría a los trabajadores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

En los rubros con mayores asignaciones como parte de las ampliaciones presupuestarias se encuentran:

- Ministerio de Gobernación (MINGOB)
- Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
- Servicios de la Deuda Pública
- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF)

La moción privilegiada para modificar el orden del día, fue el oficialista José Carlos Sanabria.

Sin embargo, la ampliación presupuestaria había sido anunciada por el presidente Bernardo Arévalo, luego de conocer que la Corte de Constitucionalidad (CC), había dejado sin efecto el Presupuesto 2026.

Durante la sesión ordinaria, la diputada del bloque VALOR, Sandrá Jovel emitió su rechazo a la ampliación presupuestaria y dijo: "hoy voté EN CONTRA de la Iniciativa 6701 porque es la prueba de tres cosas: no quieren gobernar, no saben gobernar y están intentando engañar al pueblo guatemalteco.

Piden más dinero cuando no han podido ejecutar lo que ya se les asignó. ¿Qué han entregado? Nada que se sienta en la vida diaria de la gente. Lo único que sí muestran es prisa por cambiar el presupuesto para meter mano a más recursos. Eso no es gestión: es ineeficiencia, abuso y corrupción."

Entidad	Monto (Q)
Total	9,326,723,238
Presidencia de la República	25,500,000
Ministerio de Relaciones Exteriores	270,400,000
Ministerio de Gobernación	1,481,581,600
Ministerio de la Defensa Nacional	960,938,830
Ministerio de Finanzas Públicas	85,241,343
Ministerio de Educación	1,061,532,000
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	1,337,727,000
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	195,582,000
Ministerio de Economía	63,094,000
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	-61,332,800
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	-448,207,308

Entidad	Monto (Q)
Ministerio de Energía y Minas	148,492,366
Ministerio de Cultura y Deportes	53,728,000
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	223,821,300
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	-13,057,000
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	1,374,806,053
Servicio de la Deuda Pública	1,206,820,854
Ministerio de Desarrollo Social	1,320,298,000
Procuraduría General de la Nación	39,957,000



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com

Liberal Gt

Exotik Nat: un importante aliado frente al estrés de la vida diaria



En un entorno cada vez más acelerado, el estrés se ha convertido en una constante en la vida cotidiana. Las exigencias laborales, la coyuntura nacional y la hiperconectividad impactan directamente en la salud física, emocional y mental de las personas, muchas veces sin que seamos plenamente conscientes de ello.

"Hemos normalizado el estrés como parte de la rutina, cuando en realidad vivir estresados no es calidad de vida. Aprender a pausar y cuidarnos es una necesidad", señaló Telma Arteaga, gerente de mercadeo de Exotik Nat.

La relajación cumple un rol fundamental en este proceso. Pequeños rituales diarios — como crear ambientes tranquilos, respirar conscientemente o estimular los sentidos— pueden marcar una diferencia real en la forma en que el cuerpo y la mente enfrentan el estrés cotidiano.



En este contexto, Exotik Nat, marca guatemalteca especializada en el cuidado personal con ingredientes naturales, se posiciona como un aliado para acompañar estos momentos de pausa y descanso. A través de aceites esenciales y productos con ingredientes naturales, la marca promueve rutinas sencillas que fomentan la relajación, el bienestar emocional y una conexión más consciente con el entorno.

La marca ofrece una variedad de productos para el cuidado del cabello, piel y aromaterapia disponible en tiendas Cemaco en el área de salud y belleza, y una línea especializada para el cuidado de bebés que puede encontrarse en Bebé Juguetón.

De esta manera, Exotik Nat reafirma su propósito de acompañar a las personas en la construcción de una vida más equilibrada, donde el descanso, la relajación y el autocuidado se integren de forma natural a la rutina diaria, recordando que cuidar de uno mismo también es una forma de bienestar.



Toma de posesión del Presidente Nasry Asfura en Honduras

El Presidente Nasry Asfura tomó posesión este 27 de enero de 2026, el Jefe de Estado recibió la banda presidencial. Símbolo del mandato constitucional y del compromiso de servir a Honduras con responsabilidad, trabajo y respeto a la democracia. *"Honduras, juntos vamos a estar bien"*, fue la frase desde la Presidencia de Honduras.



Durante los próximos cuatro años, Asfura dirigirá el destino de Honduras, tras cuatro años de un gobierno de izquierda.

En la juramentación presidencial el Presidente Asfura, manifestó *"con respeto a la Constitución y al pueblo hondureño, el presidente Nasry Asfura asume la responsabilidad de conducir los destinos de Honduras. Honduras, vamos a estar bien."*

La investidura en el Congreso fue una jornada marcada por la institucionalidad, el respeto y el compromiso con el pueblo hondureño.



BANTRAB y Aurora F.C.: una alianza que celebra el fútbol, la historia y el bienestar

En el marco de la presentación oficial del equipo Aurora Fútbol Club para el Torneo Clausura 2026, Bantrab reafirmó su compromiso con el deporte como una herramienta de bienestar, cohesión social y desarrollo, acompañando desde hace más de 15 años a una de las instituciones futbolísticas más emblemáticas del país, hoy parte de la Liga Nacional de Fútbol de Guatemala, La Liga Bantrab.

Este anuncio cobra un significado especial al darse en el año en que Bantrab celebra 60 años de confianza y transparencia, seis décadas acompañando a los guatemaltecos como una banca con propósito que cree en el valor de las personas y su trabajo. Desde esta visión, el apoyo al deporte (y particularmente al fútbol), forma parte de su Estrategia de Bienestar, entendiendo que el bienestar va más allá de lo financiero e impacta también lo social, lo emocional y lo comunitario.



Aurora F.C., conocido históricamente como los Tigres del Aurora o los Aurinegros, fue fundado el 14 de abril de 1945 y cuenta con una trayectoria que lo posiciona como el tercer club más ganador del país, con ocho títulos de Liga Nacional, además de dos campeonatos internacionales de la Copa Fraternidad Centroamericana de la UNCAF. Su regreso a la máxima categoría en el Torneo Apertura 2025, tras 20 años de ausencia, representó no solo un hito deportivo, sino también el inicio de una nueva etapa que hoy se consolida en el Torneo Clausura 2026, fortaleciendo el vínculo con generaciones de aficionados que han construido su identidad alrededor del club.

Bantrab ha acompañado al Club Aurora por más de 15 años, consolidando una relación basada en la confianza, el respeto institucional y una visión compartida de impacto positivo. Este respaldo sostenido refleja la convicción de que el fútbol es un espacio que une, convoca y genera oportunidades, promoviendo valores como la disciplina, el trabajo en equipo, el respeto y la sana convivencia.

En este contexto, la alianza con la Liga Nacional dio paso a La Liga Bantrab, una iniciativa integral que busca fortalecer el fútbol guatemalteco más allá de la competencia, impulsando acciones en capacitación, tecnología, desarrollo de fuerzas básicas, impacto social y acceso a herramientas financieras, con beneficios para clubes, jugadores, cuerpos técnicos y comunidades.

Más allá del terreno de juego, Bantrab y Aurora F.C. comparten el compromiso de promover una cultura de no violencia y no discriminación, entendiendo que cada partido es una oportunidad para fortalecer el tejido social, compartir valores y vivir el fútbol en armonía.

Porque cuando el deporte se vive con respeto y propósito, el bienestar se multiplica dentro y fuera de la cancha.

En Bantrab, tu bienestar es nuestro trabajo. Equipaciones oficiales Aurora F.C.

Como parte de esta etapa de consolidación, el equipo aurinegro presentó sus tres equipaciones para el Torneo Clausura 2026, desarrolladas por la marca Tuto Sport, las cuales reflejan la historia, la identidad y la proyección del club.

El uniforme local, de inspiración retro, evoca las décadas doradas de los años 80 y 90; el uniforme de visita, dominado por el blanco, simboliza renovación y el relevo generacional que mantiene viva la pasión por el equipo; mientras que la tercera equipación incorpora un patrón de camuflaje en tonos característicos del club, destacando el amarillo como símbolo de fortaleza y carácter.